

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA

**la**  
 DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL  
 PRECIO DE PROTESTA  
**50**  
 CÉNTIMOS  
**la 2 SEGUNDA DA**  
 FPF  
 AÑO X. N° 4201-A. LIMA, 11 DE MARZO DE 2018

(Pág. 3)



Lideresa de Fuerza Popular insiste en que PPK renuncie y sea reemplazado por Martín Vizcarra

# KEIKO LE PIDE SER LEAL CON EL PAÍS

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

## Congreso manejado por fujimoristas dice "el Estado le debe más de tres millones de soles" al indultado Alberto Fujimori

(Pág. 3)

► El Legislativo hace una proyección del monto que podría cobrar por pensiones no cobradas y devengados, que si bien no lo ha solicitado aún, sí ha evidenciado intenciones de hacerlo. El documento en mención, fechado el 29 de enero pasado, sostiene que el monto que se supone el Estado le debe a Fujimori es una simulación que se hizo a pedido de procurador, pero en ninguna parte del texto se precisa que al exreo de la Diros no le corresponde una pensión, por haber sido condenado por corrupción y delitos de lesa humanidad.



# AHORA EL PAÍS LE DEBE PLATA



El Fiscal de la Nación anunció diversas medidas para reforzar el equipo especial en el caso Lava Jato

(Pág. 2)

## Mundo

## BREVES

## ● AFGANISTÁN

**Más de 20 soldados afganos asesinados tras ataque del Talibán**

Al menos 24 muertos entre militares y policías dejó este sábado un ataque del Talibán en la provincia de Farah al oeste de Afganistán. De acuerdo a información de la BBC, fuentes del Gobierno precisaron que los militantes atacaron a un grupo de soldados que preparaban una incursión en el distrito de Bala Baluk. El ataque provocó un enfrentamiento entre los talibanes y las fuerzas de seguridad.

El jefe del concejo provincial, Farid Bakhtawar, dijo que 10 oficiales de operaciones especiales murieron junto a otros 8 policías. En tanto, medios locales reportaron la muerte de 6 policías en la capital de esa provincia.

Este ataque se produce dos semanas después de un atentado contra una base militar en la misma provincia. La cifra de muertos entonces fue de 4 mientras que más de una decena resultaron heridos según dijo el ministro de Defensa, Dawlat Waziri.

## ● ECUADOR

**Congreso destituye a su presidente por conspirar destitución de fiscal**

El Congreso de Ecuador destituyó del cargo a su propio presidente, el oficialista José Serrano, tras una polémica por su presunta participación en una conspiración para remover al fiscal general, Carlos Baca.

El Parlamento unicameral también resolvió someter a juicio político a Baca, señalado por Serrano de supuestamente incumplir acuerdos para esconder actos de corrupción. El caso en que se vieron envueltos Serrano, que mantendrá no obstante la dignidad de diputado, y Baca ha sido tildado por legisladores de "espionaje político" y "corrupción".

La Asamblea Nacional, con 137 curules, avaló ambas resoluciones con el voto de 103 de 106 diputados presentes en una sesión en la que comparecieron ambos señalados. Serrano y Baca dieron explicaciones sobre un audio, según el cual el parlamentario conspiraba para remover al fiscal en medio de indagaciones sobre escándalos de corrupción, como el de sobornos de la brasileña Odebrecht en el país.

Serrano, quien asumió la presidencia del Parlamento por ser el más votado en los comicios de hace un año, continuará siendo asambleísta de acuerdo a la moción presentada por el parlamentario opositor Henry Cevallos, mientras que Baca enfrentará un juicio político en el que podría ser destituido de la función de fiscal general.

Baca divulgó en rueda de prensa en febrero pasado una conversación telefónica entre Serrano y el exconcejal general y prófugo de la justicia Carlos Pólit, en la que el ahora expresidente del Legislativo planteó que había que "bajarse" (remover del cargo) al fiscal por incumplir acuerdos que no han sido revelados pero que apuntarían a esconder indagaciones sobre presuntos casos de corrupción, de acuerdo con parlamentarios.



## ● CANADÁ

**Mujer dirigirá por primera vez en la historia la Policía Montada canadiense**

El Gobierno de Canadá nombró este viernes por primera en su historia a una mujer, Brenda Lucki, al frente de la Policía Montada de Canadá, una institución creada en 1920 y que funciona como la organización policial a nivel federal. El nombramiento fue anunciado este viernes por el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, durante un acto celebrado en la academia que la fuerza policial canadiense tiene en la localidad de Regina.

Trudeau afirmó durante el anuncio que "Lucki es absolutamente la mejor persona para el trabajo y simplemente coincide que es una mujer". Lucki, que ha pasado los últimos 32 años de su vida en la Policía Montada, ejerció hasta ahora como directora de la academia. Anteriormente formó parte de misiones de la ONU en la antigua Yugoslavia y Haití y sustituyó en el puesto a Bob Paulson, que se retiró en junio de 2017.

El nombramiento de Lucki se produce en un momento en el que la imagen de la Policía Montada canadiense, una de las instituciones más conocidas del país tanto nacional como internacionalmente, está afectada por una serie de escándalos. Centenares de mujeres de la Policía Montada han denunciado en los últimos meses la existencia de una cultura de acoso sexual en el cuerpo policial.

El año pasado, los tribunales canadienses obligaron al Gobierno canadiense a pagar 89 millones de dólares canadienses (68,5 millones de dólares estadounidenses) a unas 1.000 mujeres que sirvieron en la Policía Montada desde 1974 y que fueron acosadas sexualmente por otros miembros de la fuerza policial.

EL PRESIDENTE ESTADOUNIDENSE SEÑALÓ QUE CONFÍA EN EL COMPROMISO DE NORCOREA DE DETENER SUS LANZAMIENTOS DE MISILES MIENTRAS DIALOGAN

**Trump sobre Corea del Norte: "Pienso que ellos quieren hacer la paz. Pienso que es tiempo"**

El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo que cree que Corea del Norte quiere "hacer la paz" y saludó la moderación de Pyong-yang sobre sus lanzamientos de misiles.

"Pienso que ellos quieren hacer la paz. Pienso que es tiempo", dijo Trump durante un mitin político en Pennsylvania, agregando que él confía en el compromiso de Corea del Norte de detener sus lanzamientos de misiles mientras las partes discuten el encuentro histórico que debe tener próximamente con el líder norcoreano Kim Jong-un.

El presidente estadounidense había dicho justo antes de volar a Pennsylvania que estaba convencido de que ese encuentro se sellará con "enorme éxito".

"Pienso que (las conversaciones con) Corea del Norte irán muy bien, pienso que tendremos un enorme éxito. Pienso que esto será algo muy exitoso. Tenemos mucho apoyo", dijo Trump a periodistas antes de partir de la Casa Blanca.

"La promesa es que no dispararán cohetes entretanto, y están evaluando la desnuclearización. Eso sería grandioso", añadió.

"La promesa es que no dispararán cohetes entretanto, y están evaluando la desnuclearización. Eso sería grandioso"

Un poco más temprano, Trump destacó en Twitter que "Corea del Norte no ha realizado una prueba de misil desde el 28 de noviembre de 2017".

También en la red social, el presidente estadounidense recordó su conversación telefónica del viernes con su homólogo chino, Xi Jinping.

"El presidente Xi me dijo que aprecia que Estados Unidos trabaje para resolver el problema diplomáticamente, en lugar de optar por la alternativa inquietante. China continúa ayudándonos", escribió el mandatario.

La Casa Blanca había anunciado el viernes que ambos jefes de Estado "se comprometieron a mantener la presión y las sanciones hasta que Corea del Norte dé pasos concretos hacia una desnuclearización completa, verificable e irreversible".

● Se trata de seis tenientes coroneles, un primer teniente y dos sargentos, entre ellos una mujer

## Tribunal militar de Venezuela encarcela a nueve militares acusados de rebelión contra Maduro



Un tribunal militar ordenó este sábado el encarcelamiento de nueve miembros del Ejército venezolano bajo cargos de "traición a la patria" e "instigación a la rebelión" contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro, informó su abogado defensor.

Los delitos por los que son acusados "conllevan penas de hasta 30 años", dijo el abogado Alonso Medina.

La corte ordenó la medida de prisión tras una audiencia que finalizó en la madrugada. Se trata de seis tenientes coroneles, un primer teniente y dos sargentos, entre ellos

una mujer.

Fueron detenidos por funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar el 2 de marzo en diferentes batallones, sindicados de conformar presuntamente un grupo rebelde denominado "Movimiento de Transición a la Dignidad del Pueblo", añadió el apoderado.

Sin embargo, "en las audiencias del Ministerio Público Militar no se señaló ningún elemento concreto en contra de los oficiales, simplemente se hizo una narrativa en base a supuestos informes de inteligencia", denunció Medina.

Dos de los procesados comandaban batallones en Caracas y San Cristóbal, ciudad fronteriza con Colombia. También hubo arrestos en los estados Carabobo, Barinas y Guárico, detalló el abogado.

Estas capturas se producen poco más de una semana después de que Maduro ordenara la

expulsión y degradación de 24 oficiales activos y en retiro. Entre estos figura el encarcelado exministro de Defensa Raúl Baduel, antiguo aliado del fallecido presidente Hugo Chávez (1999-2013).

"El gobierno está avanzando en un esquema de detenciones ilegales periódicas, incluso aleatorias, como fórmula para mantener la institución militar sumisa y leal a la revolución", dijo la experta en temas militares Rocío San Miguel.

En su opinión, "el mayor peligro que enfrenta Maduro viene de sus generales y almirantes. Y como no puede actuar contra ellos, tantea con mandos medios para medir reacciones".

"Con las detenciones de seis oficiales -cuatro de ellos comandantes de unidades con poder de combate- Maduro da un paso adelante para intentar blindarse de la amenaza a lo interno de la Fuerza Armada", añadió.



Entre las medidas anunciadas están el aumento de fiscales y la designación de un vocero por especialidad



### El Fiscal de la Nación anunció reforzamiento del equipo especial en caso Lava Jato

El Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, anunció el reforzamiento de las fiscalías especializadas de Lavado de Activos y del equipo especial a cargo del caso Lava Jato a fin de que las investigaciones tengan mayor eficacia y continuidad.

A través de un comunicado, el titular del Ministerio Público consideró que debido al avance del caso y las últimas diligencias realizadas es necesario replantear la forma en que abordarán las pesquisas. Agregó que el reforzamiento comprende un aumento en cuanto al número de fiscales, personal de apoyo y logística.

Sánchez también dispuso que los fiscales a cargo de estas investigaciones tendrán que mejorar el trabajo coordinado y permanente. Todo esto para que el avance se realice a un ritmo adecuado y sumando esfuerzos entre cada fiscalía.

Esta medida también contempla la designación de un vocero oficial para cada especialidad, los cuales tendrán que informar a la opinión pública y responder al interés ciudadano periódicamente sobre el avance de los casos.

Además tendrán la responsabilidad de explicar los procedimientos que utiliza la fiscalía para investigar a fin de no causar desinformación.

A medida avancen las investigaciones, el Ministerio Público presentará proyectos de Ley al Parlamento para mejorar los procesos de pérdida de dominio.

El fiscal de la Nación también precisó que actualmente la ley procesal no permite que las investigaciones puedan ser acumuladas en un solo equipo investigador y acusado. Ante esto dijo que los fiscales trabajarán para reorientar el nivel de coordinación necesario.

Respecto del proceso de colaboración eficaz, Sánchez dijo que permite evitar la impunidad y conocer a quienes han cometido un delito y que incluso podrían estar en el sector público. Agregó que también puede ampliar las investigaciones y dar lugar a otras nuevas. En relación al caso Lava Jato, destacó la cooperación judicial que tiene Perú con las autoridades de Brasil.

Sánchez defendió el trabajo de la Fiscalía y descartó que sus investigaciones tengan fines políticos por más que estén enfocadas en personajes de la política. Aseguró que el Ministerio Público es una institución de carácter jurídico y técnico.

Además expresó su respaldo a todos los fiscales que están investigando el caso Lava Jato y reiteró su compromiso de luchar contra toda manifestación de criminalidad, sobre todo a las que comprometen la función pública.

**EL LEGISLATIVO HACE UNA PROYECCIÓN DEL MONTO QUE PODRÍA COBRAR POR PENSIONES NO COBRADAS Y DEVENGADOS, QUE SI BIEN NO LO HA SOLICITADO AÚN, SÍ HA EVIDENCIADO INTENCIONES DE HACERLO**

## Congreso manejado por fujimoristas dice que "el Estado le debe más de tres millones de soles" al indultado Alberto Fujimori

"Si Fujimori manda una carta, ahí se estudia su caso y se emitirá un informe legal"



El procurador Amado Enco le consultó al Congreso hace unas semanas si es que al indultado expresidente Alberto Fujimori le correspondía una pensión y a cuánto ascendería el monto que podría cobrar si es que así fuera. Y en el Legislativo, que controla el partido de su hija, Keiko Fujimori, hicieron el cálculo y le respondieron al abogado del Estado: la deuda asciende, hasta el momento, a S/. 3'264,787.36 por pensiones no cobradas y devengados.

En el oficio con la respuesta del Parlamento, que lleva la firma del director general de Administración del Legislativo, Horacio Eguren Ciurlizza, se lee que si bien no está en agenda pagarle y que Fujimori tampoco lo ha solicitado aún, "la pensión mensual del citado expresidente asciende a S/. 15,600, importe equivalente a la remuneración de un congresista en actividad, más dos pensiones adicionales en julio y diciembre", reveló este viernes la revista Hildebrandt en sus Trece.

El documento en mención, fechado el 29 de enero pasado, sostiene que el monto que se supone el Estado le debe a Fujimori es una simulación que se hizo a pedido del procurador, pero en ninguna parte del texto

se precisa que al exre de la Diros no le corresponde una pensión, por haber sido condenado por corrupción y delitos de lesa humanidad.

La proyección de la deuda que podría cobrar Fujimori al Estado que fue saqueado y destruido durante su régimen se inicia en diciembre del 2000, es decir, un mes después de que fugó al Japón, tras la caída de su gobierno. En el referido mes, el Congreso le fijó una pensión de S/. 5.113, pese a que el mismo autócrata decía que ganaba solo dos mil soles mensuales.

De acuerdo al semanario, que tuvo acceso al oficio del Congreso, el cálculo incluye los cinco años en los que Fujimori vivió en Japón, entre el 2000 y 2005, así como el periodo en el que estuvo bajo arresto domiciliario en Chile, entre el 2005 y el 2006, antes de ser extraditado al Perú para que responda por los crímenes que cometió.

La proyección del Parlamento también toma en cuenta los años que el autócrata pasó en el penal de Barbadillo, donde estuvo recluido desde el 2009, luego de ser sentenciado a 25 años de cárcel, hasta diciembre de 2017, cuando fue indultado por el presidente Pedro Pablo Kuczynski. Pero el cálculo se irá actualizando según avancen los meses.

En el último párrafo del documento del Parlamento se lee que "a la fecha no existe disposición de reconocimiento de pensión a favor del señor Alberto Fujimori", pero lo cierto es que su abogado, Miguel Pérez Arroyo, admitió que hace unas semanas también realizó un pedido de información al Congreso sobre si la viabilidad de que su cliente cobre una pensión, pero no ha tenido respuesta. Por lo menos, interés de hacerlo existe. "No tenemos a la fecha ninguna información en ese sentido", señala el letrado, al asegurar que desconoce el informe

enviado a la Procuraduría. "Esta es una decisión que debe tomar únicamente el expresidente", alega.

En ello coincide el Oficial Mayor del Congreso, José Cevasco, al explicar que el oficio del Congreso es solo una proyección. "Si Fujimori manda una carta, ahí se estudia su caso y se emitirá un informe legal", precisa el funcionario.

Por lo pronto, la Mesa Directiva ya decidió que es legal restituírle la seguridad de Estado en su condición de expresidente. Fujimori pasa sus días en libertad en una cómoda y amplia residencia en La Molina, con piscina y rodeada de jardines, cuyo alquiler es sufragado por "amigos" del autócrata, quien, por cierto, no ha pagado ni un solo sol de la reparación civil al Estado que fijó la justicia en su condena. Esta deuda, como ya se ha explicado, no se anula con el indulto.

Lideresa de Fuerza Popular negó haberse reunido recientemente con el vicepresidente y reiteró su llamado para que el presidente Kuczynski renuncie

## Keiko Fujimori le dice a Vizcarra que "le debe su lealtad al Perú le guste o no le guste a PPK"



La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, afirmó que el vicepresidente Martín Vizcarra "le debe su lealtad al Perú le guste o no le guste al señor Kuczynski". En breves declaraciones a la prensa, dijo que respetarán el orden constitucional frente a la nueva moción de vacancia presidencial

que se promueve en el Congreso. "Quiero ser clara acá, seremos absolutamente respetuosos del orden constitucional. Pensamos que el señor Vizcarra puede sacar adelante mejor el país", indicó.

Fujimori también fue consultada sobre los

cuestionamientos de Fuerza Popular al vicepresidente cuando era ministro de Transportes y Comunicaciones por la adenda del aeropuerto de Chinchero. "Con referencia a los cuestionamiento que hubo en su momento. Es importante señalar que la denuncia que él tenía en el Ministerio Público sobre el proyecto Chinchero, con respecto a su persona, ha sido archivada", respondió.

La lideresa del fujimorismo negó que se haya reunido recientemente con el vicepresidente. "La última vez que he visto al señor Vizcarra ha sido en Palacio de Gobierno con el señor Kuczynski", declaró.

Keiko Fujimori, lideresa de la oposición, reiteró su pedido para que PPK renuncie a la presidencia de la República y que Vizcarra lo sustituya. "Hago un llamado a la reflexión para que el presidente dé un paso al costado y renuncie", dijo este sábado.

Si la nueva moción de vacancia contra el

mandatario Kuczynski prospera, Vizcarra es el llamado a asumir la Presidencia. Desde que el nuevo documento se presentó ante el Parlamento, congresistas oficialistas han pedido que fije una posición respecto a esta nueva crisis en el Gobierno. La segunda vicepresidenta, Mercedes Aráoz, aseguró este viernes que confía en la lealtad de Vizcarra. "El vicepresidente está trabajando en Canadá y yo estoy confiada en que él mantiene la lealtad con el presidente Kuczynski y con la gobernabilidad", dijo.

Al inicio del Gobierno, Martín Vizcarra fue designado ministro de Transportes y Comunicaciones. La adenda del aeropuerto de Chinchero en el Cusco afectó su gestión y lo llevó a ser interpelado por el Congreso. Renunció en mayo del año pasado ante una inminente censura. En septiembre, el Gobierno lo designó embajador en Canadá.





# pataditas

www.laprimera.pe

## Palacio quiere frustrar interrogatorio a PPK

El parlamentario aprista Mauricio Mulder comentó a la prensa que la comisión Lava Jato que integra, recibió un oficio de Palacio de Gobierno indicando que será personal del Ejecutivo el que grabará el encuentro, que no podrán ingresar asesores parlamentarios y que se decomisarán celulares y tablets. "Le vamos a responder que sí van a entrar los asesores y que sí van a entrar los celulares y las tablets, porque no tienen ningún derecho a quitárnoslos. Y si tienen una actitud agresiva, obviamente lo que están buscando es frustrar la posibilidad de una sesión, que creo que no tendría por qué ocurrir", sostuvo Mulder. Consultada al respecto, la presidenta de la comisión investigadora Rosa Bartra manifestó: "El acuerdo es poder tener nosotros nuestro propio registro [...] Esperamos la máxima colaboración del presidente de la República. Hemos esperado 7 largos meses por esta cita, así que esperamos que nada vea frustrado este evento que es importante para varias de las líneas de investigación que se tiene en curso". Adelantó que la comisión se reunirá nuevamente el martes para seguir afinando detalles de cara al interrogatorio al presidente este 16 de marzo en Palacio de Gobierno.



## Las amenazas de Bruno

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Bruno Giuffra, criticó que el Congreso haya planteado una nueva moción de vacancia por incapacidad moral contra PPK pocos meses después de que la primera moción fuera rechazada en diciembre del 2017. "Ya hubo un primer pedido de vacancia y se frustró. Tienen que aceptar que el tema no procedió. No puede ser que cada dos meses presenten un nuevo pedido de vacancia. Este es un tema digitado, pensado para lograr otra cosa", señaló Giuffra. Por eso, señaló que él renunciaría a su cargo delante del MTC si es que prospera un proceso de vacancia por incapacidad moral contra PPK "porque estaría en contra de lo que ha pasado y tengo que ser consistente". "¿Acaso los temas atribuidos al presidente son los grandes problemas de la Nación? ¿Acaso esas son las listas de prioridades a resolver? ¿Eso le va solucionar el agua o el hambre a la gente, o el problema de la salud, la infraestructura o la seguridad vial?", señaló el ministro. ¿Acaso no es prioridad que todos los peruanos tengamos un presidente y ministros honestos para que hagan obras pensando en los más necesitados y no en los "amigos empresarios"?

## 120 días más para Madre Mía

La Comisión Madre Mía del Congreso, que preside el fujimorista Héctor Becerril, acordó por unanimidad solicitar un plazo adicional de 120 días hábiles al pleno, a fin de continuar con las investigaciones que se siguen por las presuntas ejecuciones extrajudiciales ocurridas en 1992 en la base contrasubversiva Madre Mía, en Huánuco. El grupo investigador también aprobó su informe preliminar sobre los hechos que investigan desde finales de junio del 2017. Becerril explicó que en este documento congresal solo se da cuenta de los avances que se han tenido y no se formula ninguna acusación. "En el informe preliminar no entramos a los temas de fondo, a los testimonios y a los documentos, hacemos un recuento de lo actuado. Cuántas sesiones se han tenido, cuántos invitados han llegado, qué documentos hemos recabado, cuántos invitados todavía aún faltan citar. Es decir, es un sustento en sí del por qué pedimos los 120 días. No entramos al fondo del tema", afirmó Becerril.

## Pepekuyes se van al TC



## Cánepa no sale del país



El equipo especial del Ministerio Público a cargo del Caso Lava Jato solicitó el impedimento de salida del país contra el abogado Horacio Cánepa, quien viene siendo investigado por el Caso Odebrecht. Cánepa Torre es uno de los árbitros que participó en las controversias iniciadas por Odebrecht en contra del Estado peruano por desacuerdos en la ejecución de las licitaciones obtenidas. El abogado emitió en total 17 laudos arbitrales a favor de la constructora brasileña. Cánepa es investigado por el equipo especial que encabeza Hamilton Castro por el presunto delito de lavado de activos, luego de que Odebrecht informara que realizó un depósito por US\$435 mil en una cuenta de la Banca Privada de Andorra (BPA) a través de la empresa offshore Maxcrane Finance, constituida en Panamá. Dicha información también fue corroborada por documentación bancaria de la BPA y publicada por el diario El País en setiembre del 2017. Cabe precisar que según la fiscalía, se investiga a cerca de 15 árbitros que estuvieron relacionados con Odebrecht. El pedido de impedimento de salida del país será evaluado el martes 13 de marzo por el juez del Tercer Juzgado Nacional de Investigación preparatoria Manuel Antonio Chuyo Zavaleta.

La bancada Peruanos por el Cambio anunció que presentará una demanda ante el Tribunal Constitucional (TC) en contra del Congreso y la modificación del reglamento parlamentario que cambia las reglas relacionadas con la moción de censura y cuestión de confianza. Cabe recordar que, en la sesión del pleno del 8 de marzo, el Congreso aprobó modificar su reglamento para que no se considere como "crisis total" del Gabinete si el presidente de la República ratifica a alguno de sus ministros tras una censura o rechazo de confianza. Cabe recordar que, desde el Ejecutivo, también han expresado su rechazo a estas modificaciones del reglamento que limitan el alcance de las cuestiones de confianza y censura. "Ya no solo salimos en defensa del régimen del presidente Pedro Pablo Kuczynski o del Gobierno, sino que estamos defendiendo la democracia y los principios básicos de la institucionalidad del país que han sido vulnerados", añadió Violeta.



## Comunidades en el total abandono

El último derrame de petróleo del Oleoducto Nor Peruano viene afectando seriamente a la comunidad kukama de San Pedro, ubicada en la región Loreto. El incidente ocurrió el pasado 28 de febrero a la altura del kilómetro 20 del Tramo 1 del oleoducto y hasta el momento se han recogido 1.500 barriles de crudo (aproximadamente 240.000 litros) vertidos a 3 kilómetros del río Marañón, según informa el portal de periodismo ambiental Mongabay Latam. La empresa ha comunicado al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) que el derrame ha sido provocado. Este es el tercer derrame que ocurre en la zona, el primero ocurrió el 16 noviembre del 2014 y el segundo el 13 noviembre del 2016. En estos casos, no escuchamos a ningún ministro que haya salido a protestar como si lo hacen para defender los intereses de las empresas investigadas por el caso Lava Jato, a las que entregarán en los próximos días 30 mil millones para que sigan enriqueciéndose a costa de todos los peruanos.